



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Av. Bolivia 5150- Salta (4400)

RESOLUCIÓN-DNAT- 2020- 0627

SALTA, - 4 NOV 2020

Expediente N° 10.033/19

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos realizados para el dictado del curso de extensión: "Enseñando Biología Celular con Modelos" en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Dos Mil Novecientos Cuarenta (\$2.940,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

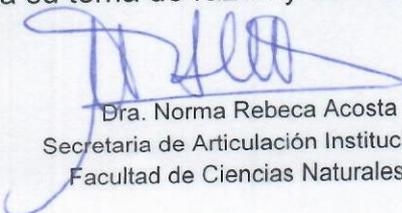
ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con gastos realizados para el dictado del curso de extensión: "Enseñando Biología Celular con Modelos" en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, por la suma total de Pesos Dos Mil Novecientos Cuarenta (\$2.940,00).

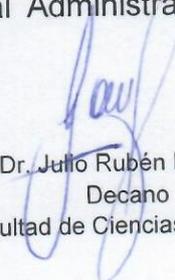
ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

A.0012.024.005.160.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	290,00
A.0012.024.005.160.12.02.00.00.12.00.2.5.9.0000.1.21.3.4	\$	56,00
A.0012.024.005.160.12.02.00.00.12.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$	682,10
A.0012.024.005.160.12.02.00.00.12.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$	234,41
A.0012.024.005.160.12.02.00.00.12.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	\$	1.560,00
A.0012.024.005.160.12.02.00.00.12.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$	117,49
Total	\$	2.940,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales